



N/Rfa. Expte. 8-19	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria	

DESTINATARIOS: Riegos Agrícolas, S.L., Ecocivil Electromur, GE, S.L., Ferrovial Agroman, S.A., Construcciones Juan Gregorio, S.L., UTE Eneas-Sánchez Lago, Avance, S.L., Construcciones Iniesta, S.L., Vialterra Infraestructuras, S.A. y Pavimentos Asfálticos Lario, S.L.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato **“RED DE SANEAMIENTO EN EL BARRIO DEL CAMPICO, T.M. DE ALCANTARILLA (MURCIA)”**, en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del 11 de Octubre de 2019.**

No será admitida la documentación presentada con posterioridad a dicha hora y fecha.

(Documento firmado electrónicamente al margen)
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

04/10/2019 08:19:03

FALCON FERRANDO, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e72104fa-e66e-4b5f-2947-0050569b34e7

